

Entidad:
Vigencia:
Fecha de publicación

Septiembre - Diciembre 2017

30 de diciembre 2017

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Componente:

1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento:			2017-08-31	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	Socializar y aprobar la Política de Administración de Riesgos de la Alcaldía de Riosucio.	La Política de Administración de Riesgos fue socializada con el Equipo de Gobierno y divulgada con las diversas secretarías de la entidad. Se adoptó Mediante el Decreto 114 del 30 de noviembre de 2017.	100%	Reforzar socialización con todas las áreas y procesos de la entidad.
	Socializar y aprobar la metodología para administración y prevención de riesgos de corrupción.	La metodología para la administración y prevención de riesgos de corrupción se encuentra contemplada en el Manual de Gestión para la Administración del Riesgo, el cual hace parte de la Política para la Administración del Riesgo.	100%	
	Identificar posibles riesgos de corrupción en los trámites y servicios prestados por la Alcaldía de Riosucio.	Se efectuó la validación de los riesgos de corrupción identificados y los controles establecidos.	100%	
	Actualizar los riesgos de corrupción por proceso. (Identificar, valorar y definir las acciones para mitigar los riesgos de corrupción).		100%	
	Poner en consulta, con actores internos y externos el documento de Riesgos de Corrupción.	Se efectuó circularización interna sobre el documento de riesgos de corrupción.	100.00%	
	Divulgar en la Página web el documento con los de riesgos de corrupción definitivos.	Se expidió la Resolución 207 del 08 de junio de 2017 mediante la cual se adopta el Mapa de Riesgos de AntiCorrupción 2017.	100%	
	Revisar y monitorear los riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo.	Sin desarrollar.	0%	Actividad se debe desarrollar por tardar antes del 31 de enero de 2018 para la actualización y publicación.
	Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	La oficina de Control Interno efectuó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción vigente con corte al 31 de diciembre 2017.	100.00%	Se generó el respectivo reporte de seguimiento.

ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO - CALDAS



Entidad:

Vigencia:

Fecha de publicación

Septiembre - Diciembre 2017

30 de diciembre 2017

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Componente:

2: Racionalización de Trámites

Seguimiento 2 OCI

Fecha seguimiento:		2017-08-31		Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Componente 2: Racionalización de Trámites	Conformar el equipo de trabajo operativo.	No se ha conformado oficialmente el Comité Operativo.	0%	
	Elaborar el diagnóstico Institucional de la Estrategia de Racionalización	No se ha elaborado el Diagnóstico ni la Estrategia de Racionalización.	0%	
	Publicar el documento "Estrategia de Racionalización de Trámites y Servicios"	Sin Desarrollar	0%	
	Implementación de la Estrategia.	Sin Desarrollar	0%	
Componente 3: Rendición de Cuentas. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Evaluar las actividades realizadas de la vigencia anterior.	Se efectuo revisión y se realizaron los ajustes pertinentes.	50%	Sin documentar.
	Definir y aprobar la metodología para la caracterización de ciudadanos y grupos de interés.	Se efectuo revisión y se realizaron los ajustes pertinentes.	50%	Sin documentar.
	Revisar y aprobar la Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés.	Se efectuo revisión y se realizaron los ajustes pertinentes.	50%	Sin documentar.
	Identificar las necesidades de información y realizar la valoración de información actual.	Se efectuo revisión y se realizaron los ajustes pertinentes.	50%	Sin documentar.
	Definir y aprobar el objetivo de la estrategia de rendición de cuentas para el componente de Información.	Se efectuo revisión y se realizaron los ajustes pertinentes.	50%	Sin documentar.
	Definir y aprobar de acciones para divulgar la información en lenguaje claro	Se efectuo revisión y se realizaron los ajustes pertinentes.	50%	Sin documentar.
	Desarrollar las acciones definidas para la rendición de cuentas de la Alcaldía de Riosucio.	Se efectuo revisión y se realizaron los ajustes pertinentes.	50%	Sin documentar.

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento:				
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	2017-08-31 % de avance	Observaciones
Componente 3: Rendición de Cuentas. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Evaluar las actividades realizadas en la vigencia anterior.	Informe de Evaluación Oficina de Control Interno 27 de diciembre 2016. Acta Consejo de Gobierno 18 de noviembre 2017.	100%	
	Definir y aprobar la metodología para la caracterización de ciudadanos y grupos de interés.	Acta Consejo de Gobierno 18 de noviembre 2017.	100%	
	Revisar y aprobar la Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés	Acta Consejo de Gobierno 18 de noviembre 2017.	100%	Cada Secretaría identificó sus grupos de valor.
	Identificar las necesidades de información y realizar la valoración de información actual.	Acta Consejo de Gobierno 18 de noviembre 2017. Resolución 0452 261607 Reglamento RdC CGDC	100%	
	Definir y aprobar el objetivo de la estrategia de rendición de cuentas para el componente de diálogo.	Resolución 510 del 22 de noviembre de 2017.	100%	
	Definir y aprobar las de acciones para promover el diálogo con los actores internos y externos de la Alcaldía de Riosucio.	Resolución 510 del 22 de noviembre de 2017.	100%	
	Desarrollar las acciones definidas para la rendición de cuentas de la Alcaldía de Riosucio.	Acta de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. 22 de diciembre de 2017.	100%	
Componente 3: Rendición de Cuentas. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Evaluar las actividades realizadas en la vigencia anterior.	Sin desarrollar	0%	
	Definir y aprobar la metodología para la caracterización grupos de interés internos.	Sin desarrollar	0%	
	Revisar y aprobar la Caracterización de grupos de interés internos	Sin desarrollar	0%	
	Identificar las necesidades de información y realizar la valoración de información actual.	Sin desarrollar	0%	
	Definir y aprobar el objetivo de la estrategia de rendición de cuentas para el componente de Incentivos.	Sin desarrollar	0%	
	Definir y aprobar las acciones para generar incentivos	Sin desarrollar	0%	

Entidad:

Vigencia:

Fecha de publicación

Septiembre - Diciembre 2017

30 de diciembre 2017

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Componente:

3: Rendición de Cuentas. Componente 4: Servicio al Ciudadano.

Seguimiento 2 OCI

Fecha seguimiento:		2017-08-31		Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	Desarrollar las acciones definidas para la rendición de cuentas de la Alcaldía de Riosucio.	Sin desarrollar	0%	
Componente 3: Rendición de Cuentas. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluar las acciones implementadas.	Sin desarrollar	0%	
	Autoevaluar la estrategia de rendición de cuentas	Sin desarrollar	0%	
	Realizar seguimiento de la Estrategia de rendición de cuentas.	Sin desarrollar	0%	
Componente 4: Servicio al Ciudadano.	Realizar adecuaciones y ajustes razonables a las instalaciones físicas de la entidad para garantizar la accesibilidad al punto de atención y servicio al ciudadano por parte de personas en condición de discapacidad, adultos mayores, entre otros.	Se mejoraron las vías de acceso a la Casa de Justicia se instalaron puertas de acceso y el respectivo pasamanos a las escaleras.	100%	
	Implementar un sistema de señalización especial para facilitar la orientación de personas con limitaciones físicas o capacidades diferentes para facilitar su acceso a las diversas áreas y oficinas de la administración municipal.	Sin desarrollar	0%	
	Establecer convenios con entidades de formación para cualificar a los servidores y garantizar la accesibilidad de las personas sordas y mudas a los servicios de la entidad.	Sin desarrollar	0%	
	Establecer la estrategia o el mecanismo para la obtención de indicadores y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos, con el fin medir y evaluar el desempeño de los canales de atención.	Sin desarrollar	0%	
	Implementar el Sistema de Atención e Información Interactiva para personas sordo mudas.	Sin desarrollar	0%	
	Implementar una plataforma tecnológica en red con todas las dependencias de la Alcaldía de Riosucio para la atención, trámite y consulta de las PQRSD.	Los reportes generados por el Modulo de PQRS del Sistema SAIMYR son dirigidos semanalmente a las diferentes secretarías de la entidad para su correspondiente trámite y respuesta.	100%	

Entidad:
 Vigencia:
 Fecha de publicación

Septiembre - Diciembre 2017

30 de diciembre 2017

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Componente:

Componente 4: Servicio al Ciudadano.


Seguimiento 2 OCI

Fecha seguimiento:		2017-08-31		Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Componente 4: Servicio al Ciudadano.	Implementar protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Sin desarrollar	0%	
	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	Sin desarrollar	0%	
	Definir el mecanismo o procedimiento para valorar el desempeño de los servidores públicos en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos.	Como Mecanismo se tienen los resultados de la aplicación de la Evaluación de satisfacción del cliente externo, a través del cual el ciudadano da a conocer en que términos se le presto el servicio o a atención.	100%	
	Establecer un sistema de incentivos para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.	Sin desarrollar	0%	
	Establecer un reglamento interno para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos.	Sin adoptar	50%	
	Incorporar en el reglamento interno los mecanismos para dar prioridad a las peticiones presentadas por menores de edad y aquellas relacionadas con el reconocimiento de un derecho fundamental.	En el documento borrador del reglamento interno para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos, se incluyeron estas particularidades.	100%	Sin adoptar
	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Sin desarrollar.	0	
	Divulgación de la política de protección de datos personales.	Se tiene la Política de protección de datos personales construida, se encuentra pendiente su socialización e implementación.	0%	
	Definir mecanismos de actualización normativa y cualificación a servidores en esta área.	En 08 de febrero se realizó una actividad de Inducción sobre el Procedimiento Administrativo para la Atención de Derechos de Petición en la que participaron los Secretarios de Despacho y Auxiliares Administrativos de todas las áreas de la Administración.	33%	Quedaron pendientes dos actividades de capacitación.
	Divulgar a la ciudadanía los procedimientos y formatos implementados por la entidad para recepción de peticiones interpuestas de manera verbal.	Se realiza de manera directa a los usuarios que manifiestan interés en interponer PQRS.	100%	

Entidad:	ALCALDÍA DE RIOSUCIO
Vigencia:	Septiembre - Diciembre 2017
Fecha de publicación	30 de diciembre 2017
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017	
Componente:	4: Servicio al Ciudadano. 5: Transparencia y Acceso a la Información



Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento:			2017-08-31	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	Realizar periódicamente mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Se aplicaron 322 Evaluaciones de Satisfacción a los Clientes Externos de la entidad. Los resultados fueron informados al Equipo de Gobierno.	100%	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Implementar acciones de publicación y divulgación de la información mínima obligatoria sobre la estructura de la entidad.	Cumplimiento de tres requisitos establecidos en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.	43%	Marzo a diciembre 2017
	Implementar acciones de publicación y divulgación de la información mínima obligatoria sobre procedimientos, servicios y funcionamiento de la entidad.	Cumplimiento de dos requisitos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014.	18%	Marzo a diciembre 2017
	Implementar acciones de publicación y divulgación de la información sobre contratación pública.	La Información sobre gestión contractual del municipio se publica en el SECOP y se reporta en la plataforma SIA Observa de la Auditoría General de la Nación.	100%	
	Seguimiento periódico a los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública.	La operadora de Sistema de Información y Atención al Ciudadano periódicamente realiza seguimientos a la oportunidad en la atención a los Derechos de Petición y remite a las dependencias los reportes generados por el sistema SAIMYR sobre el estado de los mismos.	100%	
	Divulgar el acto administrativo que establece los costos de reproducción de la información.	Sin desarrollar	0%	
	Elaborar el inventario de activos de información	Sin desarrollar	0%	
	Elaborar el índice de información clasificada y reservada.	Sin desarrollar	0%	
	Elaborar el esquema de publicación de la información.	Sin desarrollar	0%	
	Elaborar el Programa de Gestión Documental para la Alcaldía de Riosucio.	Se cuenta con el Programa de Gestión Documental.	100%	

Entidad:	
Vigencia:	Septiembre - Diciembre 2017
Fecha de publicación	30 de diciembre 2017
	 ALCALDIA MUNICIPAL RIOSUCIO <small>CULTURA de la VIDA</small>
	SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017
Componente:	5: Transparencia y Acceso a la Información 6: Moralidad y Ética de lo Público

Seguimiento 2 OCI				
Fecha seguimiento:			2017-08-31	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Implementación Tablas de Retención Documental	Se realizaron 2 actividades de capacitación sobre Gestión Documental enfocada a la aplicación de las TRD. (31 de enero de 2017 y 20 de abril 2017). La Técnico en Archivo efectuó capacitación en los puestos de trabajo.	100%	
	Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles para las comunidades étnicas y del municipio, y para las personas en situación de discapacidad.	Las comunidades indígenas del municipio de Riosucio hablan el español, razón por la cual las comunicaciones se desarrollan en éste lenguaje en términos claros, sencillos y de fácil comprensión.	100%	
	Elaborar un informe mensual de solicitudes de acceso a la información pública.	La publicación realizada hasta el momento se haya inmersa en el contenido del informe semestral de Auditoria a la Atención y Trámite de PQRS efectuado por la Oficina de Control Interno.	50%	El informe mensual debe ser elaborado y publicado por la operadora del Sistema de Información y Atención al ciudadano.
6: Moralidad y Ética de lo Público	Desarrollo de acciones de sensibilización para servidores y servidoras.	El 03 de noviembre de 2017 la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos desarrollo actividad de socialización, retroalimentación e interiorización del Código de Ética de la entidad (vigente) con los colaboradores de las diversas áreas y secretarías.	100%	
	Revisar y actualizar participativamente el Código de Ética y Buen Gobierno	El 03 de noviembre de 2017 la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos desarrollo actividad de socialización, retroalimentación e interiorización del Código de Ética de la entidad (vigente) con los colaboradores de las diversas áreas y secretarías.	100%	Se realizó taller de validación de principios y valores institucionales.
	Socialización, Adopción y publicación del Código de Ética y Buen Gobierno.	El 03 de noviembre de 2017 la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos desarrollo actividad de socialización, retroalimentación e interiorización del Código de Ética de la entidad (vigente) con los colaboradores de las diversas áreas y secretarías.	100%	El Decreto 033 de 2013 por medio del cual se adoptó el Código de Ética se encuentra vigente y publicado en el portal web.
	Identificar y promover prácticas éticas	No se ha establecido mecanismo.	0%	

	No de compromisos	CALIFICACIÓN	% CUMPLIMIENTO TOTALIDAD DE COMPROMISOS
EJECUTADOS	28	56.0	47
EJECUTADOS PARCIALMENTE	9	9.0	
SIN EJECUTAR	32	0.0	
	69	65.0	

LEIDY YOHANA TREJOS LÓPEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO
 FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

